

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA - DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO – CEDE9**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., Junio de 2019

1. No. DEL CONTRATO	No. 076-CENACPERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LAURA VANESA DE HOYOS ALBA Identificación: C.C. 1.022.386.298 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Carrera 72 No. 138-23 Apto 203 Bogotá. Teléfono de contacto: 3006994895 E-mail de contacto: laura.dehoyos@outlook.es
7. SUPERVISOR	Nombre Completo: CT. Fabio Andrés Tolosa Mosquera OFICIAL DE PLANES – CEDE9 Resolución de nombramiento No 007 del 15 de enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO (CEDE9)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el Director de Planes Estratégicos de Acción Integral y Desarrollo o quien haga sus veces por ausencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones contractuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar factores coyunturales que afectan la institucionalidad que puedan tener eco a nivel nacional e internacional. 2. Planear campañas de acercamiento dirigidas hacia los tres blancos audiencia (población civil, propias tropas y enemigo) para incrementar los niveles de legitimidad institucional. 3. Coadyuvar en el diseño y elaboración de planes, políticas y programas de orden social, cultural, seguridad y defensa nacional, orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad afectada por los grupos armados organizados, manteniendo el respeto, protección y libre desarrollo de los Derechos fundamentales de la población. 4. Formular documentos y presentaciones con información estratégica del Departamento de Acción Integral y Desarrollo - CEDE9, que contribuya a la toma de decisiones del Señor Jefe del Departamento y la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas – JEMPP. 5. Planear y ejecutar eventos de tipo estratégico que contribuyan a la proyección del subsistema de Acción Integral y Desarrollo como seminarios, intercambios y demás actividades de capacitación con Ejércitos de la región, especialmente con el Ejército Sur de los Estados Unidos. 6. Elaborar documentos de análisis, informes y boletines de tendencias y otros temas a fines a las actividades propias que requiera el Departamento de Acción Integral y Desarrollo conforme a su núcleo de conocimiento. 7. Asesorar al alto mando en la elaboración de estrategias y propuesta de iniciativas orientadas a la construcción de espacios para el empoderamiento de los líderes sociales en pro del desarrollo y progreso de las regiones. 8. Elaborar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos que permitan establecer instancias de coordinación con comunidades étnicas y organizaciones conformadas

	<p>por la población civil (LGTBI, sindicatos, JAC, entre otros) para fortalecer la imagen institucional.</p> <p>9. Rastrear permanentemente el accionar delictivo de la amenaza, difundido a través de las diferentes fuentes de información (periódicos, radio, internet, entre otros), con el fin de establecer sus inmediatas estrategias.</p> <p>10. Asesorar al Jefe del Departamento en el cumplimiento de los requerimientos semanales conforme a las actividades propias de la ayudantía del CEDE9.</p> <p>11. Articular con las Direcciones del Departamento las respuestas a los requerimientos y/o solicitudes emitidas por la Jefatura de Planeación y Políticas – JEMPP, a la ayudantía del CEDE9 (semáforo, cuadros control, staff, etc.).</p> <p>12. Diseñar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos y políticas de asuntos civiles y coordinación interinstitucional con el fin de fortalecer la integración institucional en beneficio de las comunidades y el desarrollo regional.</p> <p>13. Elaborar en coordinación con el Director de la DIACO planes estratégicos y políticas para el fortalecimiento de asuntos civiles y la coordinación interinstitucional en las unidades del Ejército Nacional, con el fin de contribuir al desarrollo regional y el bienestar de la comunidad.</p> <p>14. Promover en coordinación con el Director de la DIACO convenios, alianzas y acuerdos con instituciones nacionales e internacionales para contribuir a la recuperación social del territorio nacional.</p> <p>15. Diseñar en coordinación con el Director de la DIACO planes y directrices encaminados a construir relaciones con el sector público, privado y demás organizaciones, con el fin de fortalecer las operaciones militares y coadyuvar al desarrollo del país.</p> <p>16. Realizar los pagos de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud y ARL conforme a la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>17. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. ✓ Pago de Seguridad Social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018. 			
10. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
	OBLIGACIÓN		No. RADICADO (CUANDO APLIQUE)	FECHA RAD. (CUANDO APLIQUE)
	14		Acta Reunión No. 104641	Acercamiento con la Universidad de la Rioja, para coordinar actividades educativas en las zonas priorizadas Junio 2019
	14		Acta reunión No. 110350	Acercamiento con Parques Naturales Nacionales de Colombia para un posible convenio marco Junio 2019

14	Acta Reunión No. 115123	Reunión para integrar a la DIFAB en el proceso de acercamiento en el proyecto Arena Bogotá	Junio 2019
17	Acta Reunión No. 115127	Reunión para coordinar cumplimiento de plazos de asuntos étnicos con el CAAID	Junio 2019
6	Boletín No. 16	Elaboración del boletín "Conozca el plan para la transformación regional PATR- subregión Catatumbo, Nte de Santander"	Junio 2019
6	Boletín No. 19	Elaboración del boletín "Nombramiento coordinadores asuntos étnicos"	Junio 2019
6	Boletín No. 21	Elaboración del boletín "Celebración días especiales comunidades étnicas"	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192379974803	Aval plan de necesidades Sexta Brigada por Ley 418	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192370226413 - 20192370226653	Solicitud información logística y de infraestructura municipios A: DIV 4-6	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192370406783	Reporte convenios del subsistema de Acción Integral a CEDE5	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192370893521	Reporte trimestral actividades con comunidades indígenas a CGFM (J9)	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192370576563	Identificación necesidades ambientales de las unidades bajo su jurisdicción, dirigido a todas las divisiones	Junio 2019
4	Oficio radicado No. 20192370647213	Respuesta plan de necesidades de acción integral y desarrollo Sexta Brigada	Junio 2019
2-7	Oficio radicado No. 20192370656433	Propuesta celebración día internacional comunidades étnicas a JEMPP	Junio 2019

11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el suscrito y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Cenac de Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C. junio de 2019



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
Laura Vanesa De Hoyos Alba
C.C. No. 1.022.386.298 de Bogotá

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022586298	LAURA VANESSA DE NOTOS ALBA		CALLE 76 N. 107 A 23	6007580	laura.denhoyas@porticook.es
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESORIAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNIDA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	
						EXHIBIR PASAPORTE PARA FIRMAR EN EL MINISTERIO DE SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	201700271
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2019-05	2019-05	I		
				356075552
TOTAL A PAGAR				5304.860

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Impedimentos		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización			
EPS005	Salud EPS	800251400-6	131.300	0		0		0	0	0		131.300	1

TOTALES PENSION												
Código APP	Nombre	NIT	Colización Obligations	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	Nº Afiliados
229301	Perkins	830024808-8	168.000	0	0	0	0	0	0		168.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NT	Cobertura	Incapacidades		Aportes Oros Sistemas	Valor Neto Cobertura	Dias Mora	Valor Mora Cobertura	Subtotal Cobertura	No. Radiando Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-11	ARL SURSA	850093790-5	5.500				5.500	0	0	5.500			55	5.500	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
						No Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MIEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPT y Mena	Total a Pagar
Salud	1	131.200	131.300
Pension	1	166.000	166.000
Riesgos Laborales	1	6.500	6.500
GCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	304.600	304.800

